

DECRETO Nº 6150/

MAT: AUTORIZA POSTERGAR FERIADO LEGAL.-

LAJA, 19 de diciembre 2013

ALCALDE

VISTOS:

1.- Memo Nº 176 de fecha 19/12/13 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.

2.- Decreto alcaldicio Nº 6002 del 16/12/13 que otorga feriado legal al Sr. Eduardo López Jiménez, psicólogo grupo integración del Departamento de Educación Municipal.

3.- Capitulo 7º del Código del trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** por razones de buen servicio postergar 10 días de feriado legal (23/12/13 al 07/01/14) al Sr. Eduardo López Jiménez, psicólogo grupo integración del Departamento de Educación Municipal, otorgado mediante decreto alcaldicio Nº 6002 del 16/12/13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/